



Resolución de Alcaldía N° 093-2021-A-MPC

Cajamarca, 26 de abril de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA;

VISTO:

La Carta de renuncia presentada por el el Ing. Civil Marino Vásquez Sánchez,y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de gobierno local, tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; establece también que están facultados para ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, pero con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 051-2021-A-MPC de fecha 03 de marzo del año 2021, se designa al Ing. Civil **MARINO VÁSQUEZ SÁNCHEZ** en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS** de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Que, con fecha 26 de abril del presente año, el Ing. Civil Marino Vásquez Sánchez, comunica a la Ing. Liz Katherine Delgado Loayza- Gerente de Infraestructura decisión de finalizar la relación laboral suscrita con la Municipalidad Provincial de Cajamarca, expresando que la decisión responde a motivos estrictamente profesionales.

Por lo expuesto, conforme a lo dispuesto en el numeral (6) del artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. -ACEPTAR, la renuncia presentada por el Ing. Civil **MARINO VÁSQUEZ SÁNCHEZ** al cargo de confianza de **SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS** de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Artículo Segundo. -DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 051-2021-A-MPC, de fecha 03 de marzo del año 2021.

Artículo Tercero. -AGRADECER, al Ing. Civil **MARINO VÁSQUEZ SÁNCHEZ**, por sus servicios prestados a esta entidad.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR al Director de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE


Municipalidad Provincial de Cajamarca
Victor Andres Villar Narro
ALCALDE PROVINCIAL

C.c.
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Interesado
Oficina General de Recursos Humanos
Archivo

